



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Rosario

Rosario, 16 SEP 2015

VISTO: el expediente ID N° 8052848 por el cual el alumno **PAOLINO, Franco Damián**, solicita cambio de especialidad de Ingeniería Industrial, legajo nro. 12218, de la Facultad Regional San Nicolás a la carrera Ingeniería en Sistemas de Información de esta casa de Estudios con el fin de proseguir sus estudios, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución N° 1314/2015 se autoriza la admisión de pase a esta Facultad Regional del mencionado alumno.

Que se hace necesario dejar establecido el cambio de especialidad a los fines de que el alumno pueda proseguir sus estudios.

Por ello y atento a las atribuciones otorgadas por el artículo Nro. 85° del Estatuto de la Universidad Tecnológica Nacional.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL ROSARIO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

Artículo 1ero.): Autorizar el cambio de especialidad al alumno: **PAOLINO, Franco Damián**, de la carrera Ingeniería Industrial, legajo 12218 de la Facultad Regional San Nicolás a la carrera Ingeniería en Sistemas de Información con legajo 43532 en la Facultad Regional Rosario.

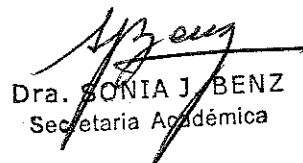
Artículo 2do.): Regístrese, comuníquese, cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN Nro.

462




Ing. RUBEN F. CICCARELLI
DECANO


Dra. SONIA J. BENZ
Secretaria Académica